Rev Obstet Ginecol Venez. 2026; 86 (2): 370.
https://doi.org/10.51288/00860220

XXXIX Congreso Nacional de Obstetricia y Ginecología "Dra. Mireya González Blanco"

Dr. Juan A. Pérez Wulff.

INTRODUCCIÓN

Queridos colegas:

Nuestra Sociedad ha sido, a lo largo de su historia, un referente científico y académico para el país. Cada generación de obstetras y ginecólogos ha asumido el compromiso de fortalecerla, actualizarla y proyectarla hacia el futuro.

Este Congreso Nacional forma parte de esa visión y representa una etapa de consolidación institucional en la que apostamos por una formación académica, estructurada y alineada con los más altos estándares de la práctica médica.

El programa que hoy presentamos es producto del trabajo coordinado del comité científico, nuestras secciones y seccionales y la Junta Directiva Nacional. Integra medicina basada en la evidencia actualizada, y las buenas prácticas de nuestra especialidad que buscan impactar en la calidad de la atención que damos a nuestras pacientes.

Este congreso es parte de un proceso institucional que estamos construyendo con visión y responsabilidad y que reafirma nuestro compromiso con la excelencia académica y con el fortalecimiento de nuestra especialidad en Venezuela.

Los invito a participar activamente y a seguir elevando juntos el estándar de nuestra práctica.

Porque estamos convencidos de que la excelencia no se improvisa, se construye.

Con profundo compromiso institucional,

Dr. Juan Andrés Pérez Wulff

Presidente



[1]Especialista en Obstetricia y Ginecología y en Perinatología y Medicina Materno-Fetal. Miembro Titular, Presidente de la Junta Directiva de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela. Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela. Director ALSO-Venezuela

Forma de citar este artículo: Pérez-Wulff JA. XXXIX Congreso Nacional de Obstetricia y Ginecología "Dra. Mireya González Blanco". Palabras del Presidente de la Junta Directiva de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela. Rev Obstet Ginecol Venez. 2026; 86(2):370-xx. DOI: 10.51288/00860220